

Inicio >

CONTENIDO PREMIUMHOY: [emcali](#) | [Maurice Armitage](#) | [Jorge Iván Ospina](#) [Escuchar este artículo](#)

La resolución sobre Emcali que tensiona relación entre Armitage y Ospina

Diciembre 02, 2019 - 11:30 p. m. |

Por: Redacción de El País

0

La resolución 0003 del 28 de noviembre del 2019, por medio de la cual se dictan los estatutos de Emcali, abrió una nueva polémica sobre el futuro de la empresa y los manejos que se están dando al interior de la misma.

Uno de los artículos que generó debate es el Octavo, donde se establece que :
“Cuando se den los cambios en la administración municipal que impliquen nuevos nombramientos en la junta directiva de Emcali, el Alcalde entrante mantendrá en la junta directiva, por lo menos durante el primer año, al menos uno de los miembros representante de los vocales de control y uno de los miembros libremente designados que no correspondan a vocales de control. De tal forma que preserve la estabilidad del proceso de dirección estratégico, el conocimiento empresarial y la toma de decisiones a nivel de la junta directiva de Emcali”.

En el documento también se establece un aumento de los requisitos para ser miembro de junta directiva y se determina que para la selección y nombramiento del nuevo gerente general el Alcalde se debe acompañar “de una firma externa especializada de reconocido prestigio, responsable de validar que los candidatos cumplan con las condiciones técnicas e idoneidad”.

Lea también: [Así se construye el alumbrado navideño que llenará de luces a Cali](#)



Edificio de las Empresas Municipales de Cali, Emcali.
Foto: José Luis Guzmán | El País

NOTICIAS RELACIONADAS



Así se construye el alumbrado navideño que llenará de luces a Cali

Frente al tema, uno de los primeros en reaccionar fue el alcalde electo

Jorge Iván Ospina, quien le solicitó a la junta directiva de Empresas Municipales de Cali, “abstenerse de tomar decisiones estratégicas de última hora”.

Según Ospina, la resolución es inoportuna, “cuando han pasado cuatro años de gobierno y a un mes de entregar Emcali a un nuevo gobierno, ahora deciden que las gerencias y el gerente general se escogerán a través de una empresa caza talentos”

“Todo lo realizado bajo el ‘Ideal’ de estabilizar la empresa, pero en contravía de la democracia no es aceptable, es molesto e indelicado, pero además es ilegal, por eso no aplicaremos las últimas resoluciones de la junta, las derogaremos... La agenda de la ciudad la construiremos de forma participativa y se expresará en el Plan de Desarrollo, no la establecerán ‘algunos’ sectores (tampoco negaremos su interlocución), pero no escogeremos por recomendados de agencias caza talentos a nuestros líderes”, señaló el mandatario electo a través de su cuenta de Twitter.

Frente a los cuestionamientos de Ospina, el alcalde Maurice Armitage le respondió que “tenga la plena certeza que mi Administración es pulcra y no quedará ningún funcionario amarrado a un cargo que entorpezca su gestión. Lo de Emcali es apenas una recomendación, así que puede estar tranquilo en ese sentido”.

El actual burgomaestre, quien como presidente de la junta directiva de Emcali firmó la resolución en cuestión, añadió que lo adoptado es resultado de un trabajo en consenso, que lleva más de un año y medio, y también contó con asesoría académica.

“Esa resolución en ningún momento obliga al señor Alcalde (electo) a acoger las recomendaciones, el señor Alcalde puede nombrar al gerente y a su junta directiva. Esa resolución es producto de un trabajo y un estudio serio que se hizo durante dos años con la Universidad del Valle, donde estamos hablando de la gobernanza de Emcali, donde queremos que Emcali, a través de los cambios que hemos producido allá, se siga manejando por el lado que es y no político”, precisó Armitage.

A su vez, Sandra Lorena Álvarez, secretaria general de Empresas Municipales, quien también firmó la resolución, insistió en que la decisión no es del Alcalde sino que la tomó en pleno la junta directiva y responde a lo establecido en el plan estratégico, que tiene como uno de sus ejes el gobierno corporativo, “que dice que se debe construir e implementar el modelo sistémico de gobernanza corporativa con estándares internacionales que garanticen la eficacia empresarial, la responsabilidad social, ambiental, legal y financiera”.

“En unos tuits el alcalde electo, Jorge Iván Ospina, dice que él no va a permitir que ninguna firma caza talentos le imponga quién tiene que ser el gerente y esto no es correcto, por cuanto la resolución en ningún

momento dice que los candidatos los presenta la firma caza talentos, él propone los candidatos y la firma caza talentos lo que hace es verificar que estos candidatos cumplan con los requisitos que se establecen para ocupar el cargo y darán fe de la idoneidad de las personas”, señaló Álvarez y aseguró que la resolución no modifica los requisitos para ser gerente de Emcali.

La Secretaria general añadió que “tampoco es cierto que el gerente general actual tenga que perpetuarse en el cargo porque la misma resolución dice que cuando se den cambios en la administración municipal, producto de procesos electorales, el Alcalde electo, debidamente certificado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, puede iniciar el proceso de selección del Gerente General de Emcali”.

La funcionaria de Emcali indicó que uno de los temas que se adiciona es que durante el proceso de nombramiento de cualquiera de los miembros de la alta gerencia estos deben ser entrevistados por la junta directiva o una comisión delegada por esta instancia.

“En este caso el alcalde electo puede pedirle a la junta directiva actualmente que designe esta comisión para entrevistar a los gerentes y esa entrevista no demora más de un día, no entiendo por qué están afirmando que seis meses para quedarse (la actual gerencia) en el cargo”, manifestó Álvarez.

Sobre el tema de mantener durante un año a dos miembros de la junta directiva actual, la secretaria general de Emcali explicó que “esto se fija porque le da continuidad a la empresa, una empresa como Emcali no puede empezar de cero después de los procesos de transición de gobierno, y esto tampoco se lo inventó Emcali, esto es una práctica de estándares internacionales de gobierno corporativo que se llama periodos escalonados de la junta directiva, estamos aplicando los altos estándares de transparencia”.

Sin embargo, en los sindicatos de Empresas Municipales, pese a que tienen representación en la junta directiva, tampoco fue bien recibida la resolución firmada el viernes pasado. “Nos parece que es un acto administrativo que tiene una falsa motivación, estamos de acuerdo en que en la gerencia haya meritocracia, pero lo hacen ad portas de tratar de complicar el nombramiento que naturalmente le corresponde a la nueva administración”, dijo José Roosevelt Lugo, vocero del sindicato USE.

Contratación

Desde el Concejo de Cali se advirtió que en esta etapa final de la administración se estarían gestando una “lluvia” de contratos, que ascienden a \$200.000 millones, en temas relacionados con el parque solar fotovoltaico, la filtración lecho del río Cauca y mantenimiento del parque automotor, entre otros. “No es ético dejar que decisiones

trascendentales para la ciudad sean tomadas por quienes van de salida y no tendrían que afrontar las consecuencias de los errores”, dijo el concejal Roberto Rodríguez.

Al respecto, la secretaria general de Emcali manifestó que las contrataciones que salgan ahora estaban programadas en el plan anual de adquisiciones y compras “y los recursos se deben invertir, las entidades no se pueden paralizar por cambios de gobierno”.

Otras críticas

- Para el concejal Roberto Rodríguez, lo que se pretende “es dejar atada una administración, porque se exigen unos perfiles que piden unas experiencias de diez años, y mientras se contratan los nuevos directivos certificados de diez años, vamos a tener a la gerencia actual hasta por un año”, dijo Rodríguez.
- Por su parte, Jorge Iván Vélez, miembro de Sintraemcali, añadió que “el objetivo que se indicó desde nuestro representante en la junta era sacar la resolución en el mismo momento en que se debatió el tema, que fueron ocho meses atrás, para poderla haber debatido”.

[Conecta con la verdad. Suscríbete a elpais.com.co](#)

0 [VER COMENTARIOS](#) ▼

CONTINÚA **LEYENDO**

AHORA EN PORTADA



▶ JUDICIAL

Homicidios bajaron en Cali en noviembre, pero preocupa el fin de año



▶ AMÉRICA DE CALI

América de Cali se alista para la final: la 'operación 14' ya está en marcha